

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES EN NAVARRA 2022-2027
PROGRAMACIÓN 2022

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD,
FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR



ÍNDICE

Contenido

1. PRESENTACIÓN.....	1
2. PROGRAMA DE TRABAJO	3
LÍNEA ESTRATÉGICA I: INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MODELO DE GOBERNANZA DE LAS ADMINISTRACIONES FORAL Y LOCAL	5
LÍNEA ESTRATÉGICA II: AVANZAR HACIA UN MODELO SOCIOECONÓMICO CON IGUALDAD DE GÉNERO	22
LÍNEA ESTRATÉGICA III: PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	34
LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PROMOVER EL PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES ...	53
3. PRESUPUESTO	68



1. PRESENTACIÓN

▼ Descripción

La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres (artículo 14), con el objetivo de hacer operativa la norma y de que su carácter transformador impregne el conjunto de la política pública, establece que se elaborará un Plan para la Igualdad entre Mujeres y Hombres anualmente. Este plan, cuyos contenidos se recogen en estas páginas, es la herramienta de planificación que está orientando la intervención en igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra durante el año 2022, a través de diferentes objetivos y acciones transversales y específicas.

La estrategia de la transversalidad de género implica el desarrollo de un conjunto de acciones para fomentar y alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, de manera que se reconozca que las desigualdades entre mujeres y hombres existen, y se asuma esta realidad como un problema público al que todas las administraciones tienen que darle respuesta, con la debida diligencia. Esta estrategia, por tanto, para que sea efectiva y contribuya a instalar la igualdad en el modelo de gobernanza de la ACFN, exige que la administración se dote de mecanismos para garantizar el derecho de igualdad, la capacitación progresiva del personal de la administración para que en función de sus competencias pueda ir incorporando el enfoque de género a su trabajo y, por último, la creación y/o adaptación de estructuras que permitan incorporar la igualdad entre mujeres y hombres.

Además de la norma foral de igualdad entre mujeres y hombres, este plan se alinea con otros marcos normativos, tanto de ámbito autonómico, como estatal, europeo e internacional, que tienen que ser considerados para entender esta estrategia y sus contenidos.

▼ Finalidad y Objetivos

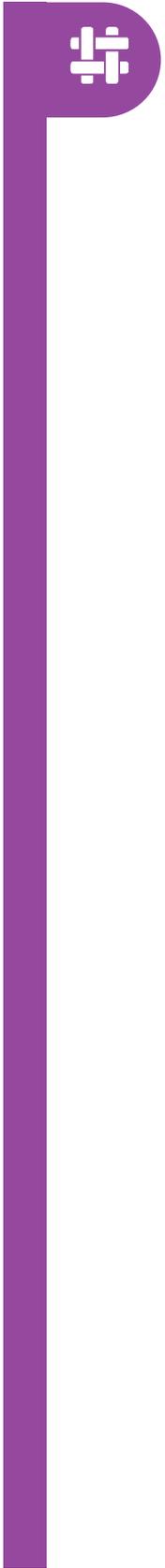
La finalidad de esta planificación anual es contribuir a alinear las políticas públicas de las administraciones foral con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, a partir de lo dispuesto en la normativa foral de igualdad, siendo los objetivos de esta programación los siguientes:

- Establecer el programa de trabajo anual que en materia de igualdad desplegará la ACFN para dar respuesta al Plan Estratégico.
- Dar inicio al proceso de planificación y seguimiento coordinado y sistemático de la política de igualdad de la ACFN, a partir de un plan estratégico marco.
- Disponer de pautas generales de actuación, que orienten la intervención en igualdad de los diferentes departamentos.
- Generar información que permita rendir cuentas sobre el grado de transversalización de la igualdad en la política de Gobierno de Navarra y su impacto.

▼ Estructura de la Información que se presenta

La estructura del documento es la siguiente:

- En una primera parte se describe la metodología de trabajo a seguir.
- Se recogen las cuatro líneas estratégicas del Plan Estratégico de Igualdad para Mujeres y Hombres en Navarra (PEI)
- En cada línea se detallan las actuaciones del PEI y las medidas departamentales, responsabilidades e indicadores de realización
- Para finalizar, se ofrece en detalle las partidas presupuestarias para este año 2022.





2. PROGRAMA DE TRABAJO

▼ Descripción del programa de trabajo

Recién aprobado el Plan Estratégico de Igualdad entre Hombres y Mujeres 2022-2027, 2022 es un año de transición hacia la nueva arquitectura de igualdad de la Admón. Foral. Ha sido necesario adaptar la metodología de trabajo prevista en el Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Navarra en este primer año de programación, dado que este año coinciden dos programaciones, la de 2022 y la de 2023.

A continuación, se detallarán los criterios y la metodología de trabajo que se desarrollará a lo largo de este año.

▼ CRITERIOS que se han seguido para la identificación de acciones.

En esta programación se ha realizado la identificación de acciones atendiendo a los siguientes criterios:

- Acciones dirigidas a reducir las brechas de género
- Acciones enfocadas al cambio de mentalidades en favor de una cultura no androcéntrica e igualitaria
- Acciones dirigidas al conocimiento y cambio de los procedimientos de trabajo en la ACFN para incorporar mecanismos transversales en favor de la igualdad
- Acciones dirigidas a generar infraestructuras y servicios de cuidado que lo entienden como un derecho, potencian la responsabilidad de todas las personas y, consecuentemente, reducen el tiempo que las mujeres le dedican

La asignación monetaria de todas estas acciones es cuantificable y asignable a un capítulo del presupuesto y suponen un gasto específico para el logro de la igualdad

También se han considerado otro tipo de acciones:

- Acciones que incorporan medidas de igualdad
- Acciones que mejoran la calidad de vida de las mujeres y los hombres

La asignación monetaria de todas estas acciones es difícilmente cuantificable y se realiza una imputación presupuestaria a la partida.

▼ METODOLOGÍA de trabajo para la elaboración de la programación 2022

Para la elaboración de esta programación, las unidades de igualdad han identificado las principales acciones que se están realizando o se tiene previsto realizar en los diversos departamentos durante 2022.

Desde el INAI, se han unificado todas las programaciones en un solo documento que es el que presenta a la Comisión Interdepartamental de Igualdad.

Una vez presentada la planificación a la Comisión Interdepartamental, cada unidad de Igualdad trabajará con su departamento, en función de sus compromisos recogidos en el Plan Estratégico, sobre las acciones.



LÍNEA ESTRATÉGICA I: INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MODELO DE GOBERNANZA DE LAS ADMINISTRACIONES FORAL Y LOCAL



LÍNEA ESTRATÉGICA I: INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MODELO DE GOBERNANZA DE LAS ADMINISTRACIONES FORAL Y LOCAL

Mediante esta línea de intervención se busca mirar “hacia dentro” de las administraciones foral y local, de modo que el modelo de gobernabilidad que promueven y a través del que actúan incorpore transversalmente el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Esta intervención, que da legitimidad a la acción pública, ya que aporta calidad y una orientación adecuada al conjunto de políticas y procedimientos, no es nueva para la ACFN. En este proceso de transformación del “hacer” de la administración, se quieren destacar los siguientes hitos:

ESTRUCTURAS:

- Desde el año 2010 Gobierno de Navarra lleva trabajando el proceso de implementación de Unidades de Igualdad en los distintos departamentos. En 2021, se ha incorporado personal específico a las Unidades de Igualdad, que son las estructuras administrativas responsables del impulso, coordinación y colaboración en materia de igualdad en cada departamento de Gobierno de Navarra
- En el año 2017 se creó la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de la ACFN.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMUNES DE TRABAJO

- Desde el año 2010, la ACFN evalúa el impacto de género de normas y planes estratégicos a través de criterios y procedimientos comunes de trabajo que afectan a toda la organización.
- Progresivamente, se han ido mejorando los mecanismos de la ACFN para garantizar el derecho a la igualdad (cláusulas de igualdad en contratos y ayudas públicas, planificación presupuestaria con enfoque de género, comunicación incluyente y no sexista, igualdad en planes sectoriales y transversales, etc.)

FORMACIÓN EN IGUALDAD

- Desde el año 2017, Gobierno de Navarra alinea la capacitación en igualdad del conjunto de su personal con el “Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas”.

ENTIDADES LOCALES

- Anualmente, Gobierno de Navarra subvenciona la contratación de personal técnico en igualdad en Entidades Locales y/o les apoya técnica y económicamente en la elaboración de proyectos en materia de igualdad.

A partir de este marco, la estrategia para la transversalización de la igualdad en la ACFN –mainstreaming de género– que se propone en este plan se sostiene en tres pilares:

- Consolidar lo que ya existe y desarrollar la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, aprovechando su alcance y el impulso que supone para que la igualdad sea central y atraviese la acción de las administraciones foral y local.
- Avanzar en la formación especializada en igualdad del conjunto del personal de la ACFN, a partir de sus necesidades y competencias.
- Desmontar la supuesta neutralidad de las políticas públicas y reducir su impacto negativo para la igualdad, a través de la incorporación sistemática y transversal del enfoque de género en los mecanismos y procedimientos de trabajo de la ACFN.



LÍNEA ESTRATÉGICA I: INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MODELO DE GOBERNANZA DE LAS ADMINISTRACIONES FORAL Y LOCAL

O.E. 1 DESARROLLAR LA NORMATIVA DE IGUALDAD DE REFERENCIA PARA NAVARRA

O.O.1.1. Elaborar normativa específica que permita dar cumplimiento en la administración foral y local a la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y a la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para Actuar contra la Violencia hacia las Mujeres.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
1.1.1. Análisis de la situación de la que parten la administración foral y local para dar respuesta a la normativa de referencia en materia de igualdad.	Diagnóstico sobre la aplicación de los mecanismos de transversalidad en los departamentos.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Diagnóstico realizado. SI/NO
1.1.2. Aprobación de estrategias o planes que desarrollen el marco normativo de referencia en igualdad	Implantación de herramienta de gestión y seguimiento del Plan Estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres	INAI/NABI	Nº de estrategias o planes aprobados
1.1.3. Regulación de las estructuras para la incorporación transversal del principio de igualdad en las políticas forales (Unidades de igualdad, Comisiones interdepartamentales y departamentales de igualdad, etc.).	Elaboración del borrador del anteproyecto del DF por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la ACFN y sus estructuras de coordinación	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Decreto elaborado SI/NO
1.1.4. Elaboración o adecuación de los instrumentos (reglamentos, disposiciones, instrucciones, directrices) que permitan hacer efectiva la incorporación del enfoque de género en las políticas institucionales (informes de impacto de género, cláusulas de igualdad, régimen sancionador, etc.).	Elaboración del Cláusulas de Igualdad	Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental Secretaría General Técnica de Presidencia	Nº de Cláusulas redactadas/revisadas
	Elaboración de Informes de aportaciones		Nº de informes de aportaciones
	Elaboración de informes de observaciones		Nº de Informes de observaciones
	Revisión de lenguaje en documentos.		Nº de documentos revisados
	Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de la eficacia de las cláusulas de igualdad en subvenciones, contratos y convenios.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Informe de los mecanismos. SI/NO



O.0.1.2. Alinear los presupuestos públicos para desarrollar políticas de igualdad con las exigencias de la normativa de referencia.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
1.2.1. Consignación de recursos económicos específicos anuales para el desarrollo desde las administraciones foral y local de las medidas previstas en la normativa a través del Plan Estratégico.	Memoria económica de la programación anual del departamento	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Memoria anual realizada. SI/NO
O.0.1.3. Reforzar y consolidar las estructuras para la igualdad forales y locales.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	INDICADORES EJECUCIÓN
1.3.2. Elaboración y despliegue de un itinerario para la implementación homogénea y efectiva de las Unidades de Igualdad en los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra.	Evaluación del itinerario para la implementación de las Unidades de Igualdad. Fase piloto	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Informe de evaluación SI/NO
1.3.3. Desarrollo de una estrategia para que las entidades locales impulsen y/o consoliden estructuras de igualdad adecuadas a las diferentes realidades territoriales de Navarra, a partir de un modelo de financiación que se sostenga en el tiempo (convenios).	Consolidación de las Subvenciones a EELL para ayuda a la contratación de personal de Igualdad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº de EELL con subvención
	Creación de Subvenciones para Grupos de Acción Local en la ayuda a la contratación de personal de Igualdad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Subvención creada. SI/NO Nº de GAL con subvención
1.3.4. Adecuación y consolidación de las estructuras administrativas para la igualdad forales (Unidades de Igualdad) y locales con recursos suficientes (personal especializado y estable, dotación económica, herramientas técnicas, etc.), a partir de sus necesidades	Constitución de la Comisión Intradepartamental	SGT y Unidad de Igualdad	Constitución SÍ/NO



O.O.1.4.Dar seguimiento y evaluar la coherencia e impacto social de la normativa de igualdad.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	INDICADORES EJECUCIÓN
1.4.2. Evaluación participada de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.	Evaluación del Plan de Acción de violencia derivado de la Ley Foral INAI	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Evaluación realizada. SI/NO
1.4.3.Actualización periódica del Índice de Igualdad de Género de Navarra.	Actualización del IIG de Navarra en 2022	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI Departamento de Economía y Hacienda. NASTAT	Índice actualizado. Sí/NO



O.E. 2 DOTAR DE MAYOR COMPETENCIA EN IGUALDAD AL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			
O.O.2.1. Implementar en la ACFN el Itinerario Formativo para la aplicación de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas, adaptarlo a la realidad de la administración local y darle seguimiento.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
2.1.1. Diseño de la estrategia para implementar en la ACFN el Itinerario Formativo para la Aplicación de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas existente, darle seguimiento y evaluar su impacto.	Elaboración de una instrucción para desplegar los niveles formativos del itinerario, (básico o inicial, especialización gestión y especialización sectorial), en base a las competencias y funciones a desarrollar de los diferentes perfiles profesionales de la administración	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI INAP	Instrucción elaborada. Sí/NO
2.1.2. Formación básica, específica y sectorial del personal de la ACFN, a partir de sus competencias y funciones.	Identificación de las necesidades formativas en materia de igualdad en el departamento Acciones formativas sectoriales	Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental INAI/NABI INAP	Informe de necesidades formativas en igualdad por Departamento. Sí/NO Nº Acciones Nº Asistentes por sexo
2.1.3. Formación teórico-práctica especializada y continua del personal con responsabilidades de asesoramiento en las Unidades de Igualdad de Gobierno de Navarra.	Elaboración de un plan formativo para 2023	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Plan Formativo. Sí/NO Nº acciones formativas Nº de personas con formación realizada por sexo



O.O.2.2. Incorporar el enfoque de género en la formación no específica de igualdad que se oferta desde la ACFN.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
2.2.1. Elaboración de criterios que permitan la transversalización de la igualdad en el conjunto de la formación que se imparte desde la ACFN (contenidos, lenguaje inclusivo, metodología docente y de evaluación, entorno de aprendizaje, profesorado, etc.).	Elaboración de una instrucción	Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental	Instrucción realizada SÍ/NO
2.2.2. Desarrollo de un sistema de trabajo para identificar las formaciones no específicas de igualdad que requieran de la incorporación de contenidos en esta materia.	Diagnóstico de las formaciones no específicas de igualdad que requieran incorporar contenidos en esta materia en el departamento. Revisión de acciones formativas	Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental INAI/NABI	Diagnóstico por Departamento. SÍ/NO Nº Acciones Nº asistentes por sexo.
O.O.2.3. Incluir de forma progresiva la exigencia de conocimiento en materia de igualdad para el personal que acceda o promocione en la administración, a partir de sus competencias (generales o específicas) en materia de igualdad.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
2.3.1. Inclusión en todos los procesos de selección para el acceso a la función pública de contenidos relativos a la normativa de igualdad entre mujeres y hombres y su aplicación en la actividad administrativa.	Inclusión en los procesos de selección anuales contenido relativo a la normativa en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Unidad de Igualdad con el apoyo de Función Pública	Nº procesos de selección con normativa de igualdad



<p>2.3.3. Análisis de la viabilidad de incorporar criterios que posibiliten que todos los puestos de acceso y promoción de la ACFN con funciones de asesoramiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres y violencia contra las mujeres, tengan formación previa en este ámbito.</p>	<p>Análisis de la viabilidad de incorporar criterios que posibiliten que todos los puestos de acceso y promoción de la ACFN con funciones de asesoramiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres y violencia contra las mujeres, tengan formación previa en este ámbito.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Dirección General Función Pública</p>	<p>Análisis de viabilidad. Sí/NO</p>
<p>2.3.4. Realización de cursos de formación sobre Igualdad para el personal funcionario en todos los departamentos. Incentivación de la participación del personal funcionario</p>	<p>Realización de un curso Básico de formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres al personal de la Comisión Intradepartamentel y personal del departamento</p>	<p>Unidad de Igualdad y la SGT</p>	<p>Taller formación realizado Sí/NO Nº asistentes por sexo</p>
<p>O.E. 3 SEGUIR AVANZANDO EN EL DESARROLLO DE MECANISMOS QUE PERMITAN QUE LAS POLITICAS DE IGUALDAD DE LAS ADMINISTRACIONES TENGAN UN IMPACTO POSITIVO EN LA IGUALDAD</p>			
<p>O.O.3.1. Integrar el enfoque de género en la recogida, tratamiento y difusión de la información que la administración utiliza en su actividad ordinaria (estadísticas, estudios, memorias, planes, etc.).</p>			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
<p>3.1.1. Incorporación sistemática de la variable sexo en las operaciones estadísticas de todos los departamentos de Gobierno de Navarra.</p>	<p>Identificación de operaciones estadísticas en el departamento pendientes de integrar la variable sexo</p>	<p>Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental INAI/NABI</p>	<p>Informe de detección realizado por Departamento. Sí/NO</p>
<p>3.1.2. Introducción sistemática de la variable sexo en formularios oficiales, registros administrativos y bases de datos de las administraciones foral y local, siempre que se refieran a personas.</p>	<p>Elaboración de un plan de trabajo para introducir variable sexo, a partir de prioridades y diferentes tipos de información</p>	<p>Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental INAI/NABI</p>	<p>Plan de trabajo realizado e iniciado</p>



<p>3.1.3. Análisis de género de los indicadores básicos de Gobierno de Navarra e incorporación de nuevos indicadores que den cuenta de las situaciones de mujeres y hombres para las distintas áreas temáticas, teniendo en cuenta el enfoque interseccional</p>	<p>Análisis y explotación periódica de las tablas de indicadores económicos de Navarra con datos desagregados por sexo</p>	<p>INAI/NABI</p>	<p>Análisis de género de los indicadores. Si/No</p>
<p>3.1.4. Inclusión sistemática de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, memorias y planes de las administraciones foral y local.</p>	<p>Elaboración de una circular para informar al departamento sobre sus obligaciones en materia de datos desagregados por sexo.</p>	<p>Unidad de Igualdad INAI/NABI</p>	<p>Circular enviada. SÍ/NO</p>
<p>3.1.6. Realización de estudios que permitan conocer la situación y posición de mujeres y hombres en todos los ámbitos, especialmente en aquellos donde las desigualdades de género se intensifican</p>	<p>Análisis, seguimiento y evaluación del impacto de determinadas medidas de política económica con datos desagregados por sexo Redacción del informe anual "La economía navarra" con perspectiva de género Redacción del informe sobre "La situación y perspectivas de la economía y la Hacienda de Navarra" enumerando las desigualdades de género</p>	<p>INAI/NABI</p>	<p>Nº de estudios realizados</p>
<p>O.O.3.3. Alinear la política de comunicación, publicidad y rendición de cuentas de la administración con la igualdad.</p>			
<p>ACCIONES</p>	<p>MEDIDAS</p>	<p>RESPONSABLE</p>	<p>HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN</p>



<p>3.3.1. Estudio del grado en que cada Departamento de Gobierno de Navarra incorpora una comunicación inclusiva y no sexista en documentos, formularios, impresos o soportes y visibiliza su contribución a la igualdad a través de memorias, webs y otros canales de comunicación a la ciudadanía.</p>	<p>Análisis del nivel de implementación del lenguaje inclusivo en el departamento en documentos, formularios, impresos o cualquier tipo de soporte</p>	<p>Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental INAI/NABI</p>	<p>Informe de revisión por Departamentos. Sí/NO</p>
<p>3.3.3.Revisión y modificación de las denominaciones de las entidades y órganos dependientes de las Administraciones Públicas de la CFN y de los puestos de trabajo, para que hagan un uso no sexista del lenguaje.</p>	<p>Revisión y modificación de las denominaciones de las entidades, órganos dependientes y de los puestos de trabajo en la ACFN</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. DG Función Pública</p>	<p>Informe de Revisión Modificación realizada. Sí/NO</p>
<p>O.O.3.4. Profundizar en la incorporación del enfoque de género en normativa, planes, programas y actuaciones estratégicas de las administraciones foral y local.</p>			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
<p>3.4.1. Difusión e implementación del procedimiento de trabajo de la ACFN para la elaboración de informes de impacto de género, así como sus contenidos y la participación de agentes clave, a partir de la nueva regulación.</p>	<p>Difusión de la nueva regulación del procedimiento de elaboración de informes de impacto de género</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI DG de Presidencia y Gobierno Abierto</p>	<p>Nueva regulación Sí/NO</p>
<p>3.4.3.Análisis de la situación de la que parten las Entidades Locales de Navarra para elaborar informes de impacto de género en ordenanzas.</p>	<p>Actualización del diagnóstico realizado en 2020 referido a la elaboración de informes de impacto.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI</p>	<p>Actualización realizada. Sí/NO</p>



O.O.3.5. Seguir desarrollando y consolidar los procesos de planificación presupuestaria con enfoque de género.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
3.5.1. Incorporación en las memorias de los programas presupuestarios que se integran en los Presupuestos Generales de Navarra de actuaciones e indicadores de género que tengan en cuenta el impacto diferenciado del presupuesto en mujeres y hombres.	Formación a los centros gestores del departamento en la elaboración de Presupuestos con enfoque de género	Unidad de igualdad INAI/NABI	Formación realizada. Sí/NO Nº asistentes (M/H) Nº horas formación
3.5.2. Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de igualdad incorporados en las memorias de los programas presupuestarios de los departamentos y organismos autónomos de Gobierno de Navarra.	Reflexión con los centros gestores participantes en el proyecto PEG con los programas presupuestarios 020 Función Pública, 021 INAP, 051 Seguridad Ciudadana, 060 Comunicación y Relaciones Institucionales, 090 Juventud, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones de igualdad incorporados en las memorias de los programas presupuestarios a través de la herramienta de seguimiento.	Unidad de igualdad INAI/NABI	Nº reuniones Informe de seguimiento
3.5.3. Emisión de informes de impacto de género de los anteproyectos de leyes forales de Presupuestos Generales de Navarra.	Colaboración con el Departamento de Economía y Hacienda en la emisión del informe de impacto de género del anteproyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra 2023	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Informe de impacto realizado. Sí/NO



O.O.3.6. Tener en cuenta el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la política de gestión de personas.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
3.6.1. Elaboración y evaluación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del personal de la ACFN, a partir de los requisitos que establece la normativa que le es de aplicación.	Aprobación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del personal de la ACFN	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI D.G. Función Pública	Aprobación del plan. Sí/NO
3.6.3. _Análisis de puestos con perspectiva de género y control de las desigualdades salariales entre mujeres y hombres	Valoración de puestos de trabajo: recogida de funciones de las unidades orgánicas, y que las funciones de los puestos de trabajo con perspectiva de género	D.G. Función Pública INAI/NABI	Aprobación del plan. Sí/NO Valoración de los puestos Sí/NO
3.6.6.Elaboración de directrices que asesoren sobre cómo incorporar un 2% de plazas para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres que superen procesos selectivos y acrediten su condición en las administraciones foral y local.	Establecimiento de criterios para la reserva del 2% de plazas para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. DG Función Pública	Instrucción realizada. Sí/NO
O.O.3.7. Desarrollar instrumentos que permitan que los criterios para garantizar el principio de representación equilibrada de mujeres y hombres se extienda al conjunto de las administraciones públicas.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN



<p>3.7.1. Desarrollo de las instrucciones de la ACFN para la incorporación del principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres en el nombramiento de las personas titulares de los órganos directivos y/o pluripersonales de la ACFN (órganos colegiados, jurados y tribunales para la concesión de premios, reconocimientos y becas, así como tribunales y órganos de selección del personal).</p>	<p>Elaboración de una instrucción para la incorporación del principio de representación equilibrada</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI GD Función Pública</p>	<p>Instrucción realizada. Sí/NO</p>
<p>3.7.2. Impulso de medidas para la incorporación del principio de representación equilibrada entre mujeres y hombres en todas las Administraciones Públicas, especialmente en los órganos de dirección y decisión de los ámbitos social, político, económico, educativo, de salud, cultural y deportivo.</p>	<p>Difusión de las instrucciones para la incorporación del principio de representación equilibrada</p>	<p>Unidad de igualdad</p>	<p>Instrucción realizada. Sí/NO</p>
<p>O.O.3.8. Contribuir a la igualdad desde el conjunto de la planificación de las administraciones.</p>			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
<p>3.8.1. Elaboración de planes sectoriales de igualdad, cuando la política de los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra así lo requiera.</p>	<p>Elaboración y aprobación del Plan sectorial de Igualdad de Policía Foral Elaboración y aprobación del Plan sectorial de Igualdad de la Administración Elaboración del Plan Anual de Igualdad del departamento</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior Dirección general de Función Pública INAI/NABI Dirección General de Interior.</p>	<p>Plan realizado. Sí/NO</p>



O.E. 4 PROMOVER LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD			
O.O.4.1. Consolidar los espacios e instrumentos de coordinación para la igualdad en las administraciones.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
4.1.1. Desarrollo y/o consolidación de las estructuras intradepartamentales e interdepartamentales de coordinación para la igualdad en la ACFN.	Constitución de las estructuras intradepartamentales previstas en el DF por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la ACFN y sus estructuras de coordinación. Consolidación de la Comisión Interdepartamental	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Secretaría General Técnica Todas las direcciones	Informe de evaluación de proceso de puesta en marcha de estas estructuras. SI/NO Nº Comisiones constituidas
O.O.4.2. Reforzar la colaboración y coordinación interinstitucional para la igualdad.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
4.2.1. Desarrollo y consolidación de los espacios de coordinación interinstitucional para la igualdad y contra la violencia machista que existen en Navarra	Consolidación de la Comisión Técnica del Plan de Acción de Violencia y Comisión de Seguimiento del III Acuerdo, Comisión Permanente.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI. Dirección General de Interior.	Nº Reuniones Nº Comunicaciones



4.2.2. Creación y puesta en marcha de una estructura para la coordinación de la política de igualdad foral y local.	Elaboración del anteproyecto de Decreto Foral por el que se crea la Comisión para la Coordinación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las Entidades Locales de Navarra en materia de Igualdad entre mujeres y hombres y se regulan sus funciones, composición y régimen de funcionamiento.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI En colaboración con departamento de Cohesión Territorial. DG Administración Local y despoblación	Anteproyecto elaborado. SÍ/NO
4.2.3. Participación en espacios de colaboración institucional para la igualdad de ámbito estatal.	Participación en espacios propuestos por el Ministerio de Igualdad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº Reuniones de trabajo Nº de Comisiones Nº Grupos de trabajo en los que se participa
4.2.4. Participación en espacios de cooperación internacional para la igualdad	Participación en los Comités de Seguimiento de Fondos Estructurales	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº reuniones Nº de documentos revisados
O.O.4.3. Incrementar la participación e incidencia de la sociedad civil, especialmente de los movimientos feministas y de mujeres, en el desarrollo de las políticas de igualdad de las administraciones foral y local.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
4.3.1. Refuerzo de la interlocución del Consejo Navarro de Igualdad y apoyo en el desarrollo de sus funciones.	Impulso de la participación del Consejo Navarro de Igualdad en los procesos de elaboración de normativa de referencia para Gobierno de Navarra	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº de documentos informados favorablemente por el Consejo (dictámenes) Sesiones formativas y nº asistencias por sexo



4.3.2. Difusión del Consejo Navarro de Igualdad entre las asociaciones de mujeres y/o feministas de Navarra y motivación para su participación en este espacio.	Diseño de un plan de comunicación	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Plan de comunicación elaborado. SI/NO
4.3.4. Apoyo a la mayor incidencia en las políticas forales y locales de las organizaciones de mujeres y/o feministas a través de formación y de asesoramiento especializado.	Convenio COMFIN	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº de asociaciones de mujeres y/o feministas participantes Nº de mujeres participantes en las actividades Encuentro Violeta: nº asociaciones participantes
O.O.4.4. Favorecer que las mujeres, desde su diversidad, conozcan, participen e incidan en las políticas públicas a través de Gobierno Abierto y de otras herramientas para la transparencia.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
4.4.2. Información periódica, interna y externa, del cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de igualdad y de su impacto.	Información periódica y sistemática del grado de cumplimiento de los objetivos a través de los canales comunicativos del Departamento	Unidad de Igualdad en colaboración con las personas asignadas por la Comisión Intradepartamental D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales INAI/NABI	Canales de difusión utilizados Número de noticias publicadas
4.4.3. Puesta en marcha de iniciativas que hagan más accesibles a todas las personas la información sobre las políticas de igualdad y los resultados de la participación de las mujeres, desde su diversidad, en su mejora.	Difusión de información sobre políticas de igualdad llevadas a cabo en la CFN	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI. D.G. Presidencia y Gobierno Abierto D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales	Campañas realizadas. SI/NO Presencia en redes sociales, por tipo de redes (Facebook, Twitter y Youtube). SI/NO



LÍNEA ESTRATÉGICA II: AVANZAR HACIA UN MODELO SOCIOECONÓMICO CON IGUALDAD DE GÉNERO



LÍNEA ESTRATÉGICA II: AVANZAR HACIA UN MODELO SOCIOECONÓMICO CON IGUALDAD DE GÉNERO

A través de esta línea se busca que el proceso de desarrollo social y económico de Navarra sea sostenible e igualitario, es decir, que se reduzcan las brechas de género que ya existían en estos ámbitos y que se han intensificado como consecuencia de la crisis global –económica, social, de cuidados y sanitaria- generada por la pandemia por la Covid-19 y por la guerra de Ucrania.

Todas las fuentes constatan que la crisis por la COVID 19, que ha afectado a todas las personas, también ha puesto de manifiesto otras, como la crisis de cuidados. Además, ha tenido para las mujeres graves consecuencias en su salud, por la mayor exposición a la enfermedad al estar en primera línea de respuesta a la pandemia. Para hacer frente a la crisis, ellas han enfrentado una mayor carga global de trabajo y han sobrevivido a esta situación más pobres –se ha ensanchado a nivel global la brecha de pobreza entre mujeres y hombres -, aunque no solo en términos económicos, sino desde una visión multidimensional de la pobreza, también más pobres en tiempo.

En este contexto, esta línea hace hincapié, a lo largo de las diferentes actuaciones, en la necesaria autonomía económica de las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital. Para ello, incide en la reducción de las brechas de salarios y pensiones, que explican, junto con otras variables, la feminización de la pobreza, también en Navarra.

En un momento donde se están desplegando importantes inversiones y reformas estructurales para la recuperación de Navarra que impactan en los procesos de transición ecológica, transformación digital y en la cohesión social y territorial de esta comunidad, la igualdad entre mujeres y hombres, que tiene que ser transversal, se coloca en una posición central. Central para incidir en la tasa de actividad femenina y en la generación de empleo decente para las mujeres; central para revisar y fortalecer el sistema de provisión de cuidados; central para promover soluciones y desarrollos científicos y tecnológicos que no dejen atrás a la mitad del conocimiento de la comunidad; y central, entre otras cuestiones, para implicar a las empresas en el avance hacia la igualdad e impulsar una colaboración público-privada que tenga en cuenta que sin igualdad, el desarrollo humano es y será una entelequia.



LÍNEA ESTRATÉGICA II: AVANZAR HACIA UN MODELO SOCIOECONÓMICO CON IGUALDAD DE GÉNERO

O.E. 5 RECONOCER EL VALOR DE LOS CUIDADOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA VIDA

O.O.5.1. Desmontar los estereotipos y creencias que atribuyen a las mujeres el mandato patriarcal de cuidar y que se manifiestan en la desigual distribución y reparto de los cuidados.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
5.1.1. Impulso de acciones que den visibilidad a la necesidad de disponer de cuidados elegidos y de calidad y que incidan en la responsabilidad equitativa de cuidar de instituciones, empresas, sociedad civil, familias y personas.	Puesta en marcha del Programa Anual de Trabajo del Pacto Foral por los Cuidados para el año 2023, con acciones concretas, responsables e indicadores de medición.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Programa Anual de Trabajo elaborado e iniciado. SI/NO
5.1.2. Realización de campañas de comunicación que pongan el foco en la valoración social del tiempo dedicado a los trabajos de cuidados y a su intensificación en determinadas etapas vitales (infancia, vejez, enfermedad, duelo emocional o vulnerabilidad material).	Difusión del Programa Pactos por los Cuidados en Navarra en el Departamento para su adhesión.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI Instituto Navarro de Juventud	Campaña de Difusión SI/NO
5.1.3. Desarrollo de acciones de sensibilización que hagan visible el coste social, económico y de salud que supone mayoritariamente para las mujeres, especialmente para las mujeres con discapacidad, un reparto no corresponsable de los cuidados.	Elaboración de contenidos sobre los cuidados para su difusión a la ciudadanía	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Contenidos elaborados y difundidos a través del Boletín del Observatorio de la Realidad Social. SÍ/NO



5.1.4. Impulso de iniciativas educativas que permitan que niñas, niños y jóvenes entiendan e interioricen los cuidados y el trabajo doméstico como positivos y necesarios y los asuman como una responsabilidad individual y colectiva.	Acciones formativas en masculinidades igualitarias en el marco de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes-ENAJ	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Instituto Navarro de la Juventud	Formación realizada. SI/NO Participantes por sexo Nº acciones formativas
	Elaboración y difusión de un estudio sobre la situación de la juventud en relación a los cuidados y trabajo doméstico en la Comunidad Foral de Navarra y promover el voluntariado en la gente joven, en colaboración con centros residenciales, SSB... y generar cadenas de cuidado, rompiendo con los roles y estereotipos de género.		Estudio o campaña realizado/a. SI/NO Difusiones realizadas SI/NO
	Impulso de la Mesa Joven de Salud		Nº reuniones Participación por sexo
0.0.5.2. Disponer de información periódica que permita conocer, desde diferentes enfoques, cómo se sitúa y evoluciona Navarra con relación a los cuidados.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
5.2.1. Elaboración y difusión de un marco conceptual homogéneo sobre los cuidados que oriente su abordaje.	Difusión del marco conceptual o fundamentos del Pacto Foral por los Cuidados	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Difusión SI/NO
5.2.3. Realización de investigaciones que mejoren la respuesta pública a la demanda social de cuidados y aporten conocimiento sobre cómo contribuir al desarrollo social y económico de Navarra a través de la innovación en el sector cuidados.	Difusión del Estudio Radiografía de los cuidados en Navarra, elaborado por el INAI/NABI en el año 2021, a diferentes grupos de interés	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Número y tipo de acciones de Difusión del Estudio.



5.2.6. Incorporación de los recursos públicos para el cuidado a los mapas interactivos existentes	Definición e identificación de los recursos de titularidad pública o concertados existentes y actualización de los mapas interactivos	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI en colaboración con el Departamento de Derechos Sociales Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales	Mapas interactivos actualizados. SI/NO
O.O.5.3. Fomentar el compromiso de las administraciones, la colaboración y coordinación institucional, para poner en el centro de las políticas públicas los cuidados y su provisión.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
5.3.1.Elaboración de un programa de provisión, reparto y distribución de los cuidados que se concrete en un Pacto Foral y en Pactos Locales por los Cuidados.	Elaboración y difusión del Pacto Foral y Local por los Cuidados Impulso de la adhesión o participación de los órganos gestores en el programa anual de trabajo del Pacto Foral por los cuidados 2023	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI Unidad de Igualdad	Pacto Foral elaborado. SI/NO Tipo de acciones de difusión realizadas Nº centros gestores con adhesiones o participación
5.3.4.Apoyo a proyectos orientados a la implementación de políticas innovadoras y transformadoras en materia de cuidados.	Participación en el Programa Pactos por los Cuidados en Navarra	Departamento de Presidencia, Igualdad y Función Pública INAI/NABI	Informe con las experiencias y proyectos SI/NO



<p>5.3.5. Impulso de espacios de colaboración y reflexión entre las administraciones públicas, otros agentes sociales y económicos y la ciudadanía, para avanzar hacia un modelo socioeconómico basado en la sostenibilidad de la vida.</p>	<p>Aprobación y puesta en marcha del Pacto Foral por los Cuidados con distintos departamentos de Gobierno de Navarra y entidades públicas y privadas de la Comunidad Foral.</p> <p>Desarrollo del Proceso de Transición de la conciliación a los cuidados y diseño de los Pactos Locales por los Cuidados en las entidades locales de Navarra.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior</p> <p>INAI/NABI</p>	<p>Puesta en marcha del Pacto Foral por los Cuidados</p> <p>Nº EELL que están implementando modelos sobre la transición de la corresponsabilidad a los cuidados</p>
<p>O.O.5.4. Promover un cambio de modelo de reparto y distribución de los cuidados que permita desarrollar una red institucional sólida que provea a todas las personas de los cuidados necesarios para la vida, asegurando la calidad del empleo de quienes trabajan en este ámbito.</p>			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
<p>5.4.1. Análisis de las brechas que, con relación al abordaje público de los cuidados, existen en Navarra (cobertura de los recursos, calidad y adaptación a necesidades sociales emergentes, gestión y condiciones del personal contratado, equilibrio territorial, etc.).</p>	<p>Identificación de las brechas que, con relación al abordaje público de los cuidados, existen en Navarra (cobertura de los recursos, calidad y adaptación a necesidades sociales emergentes, gestión y condiciones del personal contratado, participación en acciones de voluntariado, equilibrio territorial.) (análisis de la presencia de mujeres en acciones de voluntariado)</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.</p> <p>INAI/NABI</p> <p>D.G. Presidencia y Gobierno Abierto</p>	<p>Informe de brechas detectadas SI/NO</p>
<p>5.4.2. Alineación progresiva de los servicios públicos de atención a la infancia, a las personas mayores y a personas dependientes con el nuevo modelo de cuidados resultante de los Pactos Foral y Locales por los Cuidados.</p>	<p>Establecimiento de las bases de coordinación y trabajo conjunto en línea con los resultados del Pacto Foral de Cuidados</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI.</p>	<p>Bases de coordinación establecidas SI/NO</p>



5.4.4. Colaboración proactiva entre el Gobierno de Navarra, las Entidades Locales y el Gobierno de España para ampliar la cartera pública de cuidados, fomentar el empleo público y de calidad en este sector, crear espacios comunitarios para el cuidado y mejorar las políticas fiscales, laborales y sociales vinculadas a los cuidados y su provisión.	Revisión y estudio de las subvenciones impulsadas por departamentos del Gobierno de Navarra para entidades locales dirigidas a acciones de conciliación y cuidados, de cara a su futura unificación a través de los Pactos por los Cuidados en Navarra.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº de subvenciones revisadas
	Revisión y estudio de los planes y programas impulsados por el Gobierno de España para CCAA, dirigidas a acciones de conciliación y cuidados: a. seguimiento del Plan Corresponsables y participación en su Foro b. Estudio y seguimiento del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y de los Cuidados, aprobado por el Consejo de Ministras y Ministros en mayo de 2022	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Revisión de los planes y programas. SI/NO



O.E. 6 REDUCIR LA POBREZA FEMENINA EN NAVARRA

O.O.6.2. Disminuir la brecha salarial y de pensiones entre mujeres y hombres en Navarra.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
6.2.1. Elaboración y puesta en marcha de una estrategia institucional para disminuir la brecha salarial y de pensiones en Navarra.	Inicio del estudio diagnóstico de la brecha salarial en la ACFN Adaptación de los sistemas y programas informáticos para la sistematización de la explotación de los datos desagregados por sexo necesarios para el estudio y seguimiento de la brecha salarial	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI. D.G. Función Pública	Diagnóstico realizado. SI/NO
			N ° de Sistemas y programas informáticos adaptados.

O.O.6.3. Reforzar las políticas sociales y económicas dirigidas a los grupos de mujeres donde la vulnerabilidad se intensifica (monomarentales, mujeres con discapacidad, víctimas violencia de género, desempleadas de larga o muy larga duración, etc.) y evaluar su impacto.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
6.3.3. Desarrollo de iniciativas que contribuyan legitimar el sector de los cuidados y a empoderar a sus trabajadoras, como colectivo profesional.	Puesta en marcha del Servicio de asesoría jurídica y laboral para empleadas de hogar	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Servicio de Asesoría implantado. SI/NO Nº de mujeres atendidas
	Campaña de sensibilización a ciudadanía, personas empleadoras y empleadas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Campaña realizada. SI/NO
	Guía de asesoramiento	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Guía de asesoramiento realizada. SI/NO



O.E. 7 IMPULSAR EL COMPROMISO DE LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DE NAVARRA CON LA IGUALDAD

O.O.7.1. Desplegar una política de comunicación que permita a las empresas y organizaciones de Navarra identificar los beneficios y la rentabilidad que les aporta integrar la igualdad en su gestión.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/ INDICADORES EJECUCIÓN
7.1.2.Desarrollo de acciones de sensibilización que reconozcan la igualdad en las empresas y organizaciones como un factor de calidad y que hagan rendición de cuentas de la rentabilidad social y económica que supone para las empresas la igualdad.	Campañas de sensibilización para el cumplimiento normativo en materia de planes de igualdad	INAI/NABI en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. DG Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo	Campañas de sensibilización realizadas. SI/NO
	Programa de colaboración INAI/Cámara de Comercio de Navarra para integrar la igualdad en las empresas		Programa de colaboración implantado. SI/NO
	Difusión de contenidos de sensibilización y formación a través de la Web del INAI.		Nº de difusiones y nº de formaciones
	Elaboración y difusión de materiales formativos para avanzar en el cumplimiento normativo y el compromiso en igualdad entre mujeres y hombres: aproximación normativa, jurisprudencial y operativa.		Materiales formativos elaborados. SI/NO Materiales formativos difundidos. SI/NO
7.1.4.Información actualizada a empresas y organizaciones de Navarra sobre las obligaciones que tienen en materia de igualdad y su responsabilidad para	Actualización de la información dirigida a empresas en la web del INAI	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Información actualizada. SI/NO



<p>incentivar que sus empleados hombres se acojan a las medidas de conciliación.</p>	<p>Servicio de asesoramiento a empresas y entidades sin ánimo de lucro:</p> <p>Celebración de Jornadas Técnicas/Sesiones de trabajo sobre aspectos específicos</p> <p>Elaboración de materiales de sensibilización y formación</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior</p> <p>INAI/NABI</p>	<p>Nº de jornadas técnicas / sesiones</p> <p>Nº de participantes por sexo</p> <p>Materiales de sensibilización y formación realizados.</p> <p>SI/NO</p>
--	--	---	---

O.O.7.2. Alinear la estrategia de Gobierno de Navarra para impulsar la igualdad de género en las empresas y organizaciones con la normativa de referencia y el modelo de gestión avanzada.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
<p>7.2.1. Apoyo y asesoramiento a las empresas y organizaciones de Navarra que quieran iniciar o dar continuidad a la incorporación de la igualdad en sus procesos de gestión y transformación organizacional a través de diagnósticos y planes de igualdad.</p>	<p>Celebración de Jornadas Técnicas/Sesiones de trabajo sobre aspectos específicos</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior</p> <p>INAI/NABI</p>	<p>Nº de jornadas técnicas / sesiones</p> <p>Nº de participantes por sexo</p>
	<p>Programa de acompañamiento a empresas para avanzar en la integración de la igualdad</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior</p> <p>INAI/NABI</p>	<p>Programa implantado. SI/NO</p>
<p>7.2.2. Actualización y diversificación de las metodologías y herramientas de Gobierno de Navarra para elaborar y dar seguimiento a diagnósticos y planes de igualdad, así como para profundizar en la detección, abordaje y evaluación del acoso sexual y/o por razón de sexo en empresas y organizaciones .</p>	<p>Elaboración de materiales de sensibilización y formación</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior</p> <p>INAI/NABI</p>	<p>Materiales elaborados. SI/NO</p>



7.2.3. Fomento de la adopción de medidas de igualdad en empresas con menos de 50 personas en plantilla, como una elección estratégica de mejora continua de las organizaciones.	Servicio de asesoramiento a empresas y organizaciones del INAI	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Informe de medidas realizadas. SI/NO
7.2.5.Consolidación de los mecanismos de colaboración y cooperación tanto institucionales, como con agentes económicos de Navarra, para la incorporación de la igualdad de género en empresas y organizaciones.	Puesta en marcha del Grupo de Trabajo formado por Inspección de Trabajo, DG Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, INAI, ISPLN y representantes de las trabajadoras, trabajadores y empresas	INAI/NABI en colaboración con Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial D.G. de Política de empresa, Proyección Internacional y Trabajo y el ISPLN	Nº reuniones
	Colaboración INAI/Sodena en la candidatura para el proyecto europeo: Igualdad en el ámbito económico industrial como principio de competitividad	INAI/NABI	Nº de reuniones
O.O.7.3. Incrementar el número de empresarias, directivas y mujeres representantes legales de las personas trabajadoras, especialmente en los sectores y tipo de empresas donde su presencia en Navarra es menor.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
7.3.1. Desarrollo de información actualizada que permita conocer la presencia de mujeres como empresarias, directivas o representantes legales de las personas trabajadoras, así como los factores que inciden en su acceso y permanencia en estos puestos.	Actualización de datos sobre número de empresarias, directivas y representantes legales de las personas trabajadoras para elaborar información con vista a su difusión	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial. DG de Política de empresa, Proyección Internacional y Trabajo	Datos actualizados e informe realizado. SI/NO
	Difusión de información sobre los factores que inciden en el acceso y permanencia de las mujeres en estos puestos		Difusión realizada. SI/NO



O.E. 8 IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE NAVARRA			
O.O.8.1.Crear alternativas sostenibles al modelo productivo actual incorporando el talento femenino y a las mujeres.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
8.1.2.Puesta en marcha de iniciativas educativas dirigidas a incrementar el interés y compromiso de niñas y mujeres jóvenes por carreras y disciplinas científicas, tecnológicas e ingeniería, revisando las formas de enseñanza y aprendizaje de estos contenidos.	Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología: Colaboración con la UPNA para el fomento de las vocaciones STEM entre las mujeres.	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital. DG Universidades Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.	Nº actividades realizadas
	Programa Planeta STEM para educación primaria y secundaria	INAI/NABI	Nº de centros Alumnado beneficiario por sexo
O.O.8.4.Favorecer una Navarra cohesionada social y territorialmente a partir del principio de igualdad entre mujeres y hombres.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
8.4.1. Incorporación del enfoque de género e interseccional en la actuación y seguimiento de la Estrategia de Cohesión Social y Territorial de Navarra.	Apoyo a proyectos y actuaciones de grupos de acción local con enfoque de género conforme a las Estrategias de Desarrollo local	Departamento de Cohesión Territorial D.G. de Administración Local y Despoblación. DG de Obras Públicas e Infraestructuras- D.G. de Transportes y Movilidad Sostenible Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. D. G. de Desarrollo Rural. DG de Medio Ambiente. D.G. de Agricultura y Ganadería En colaboración con el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº de proyectos financiados



LÍNEA ESTRATÉGICA III: PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



LÍNEA ESTRATÉGICA III: PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia que se ejerce contra las mujeres, por el solo hecho de serlo, es una grave violación de los derechos humanos, tiene su base en las desiguales relaciones de poder entre mujeres y hombres, que son estructurales, y es un problema social y de salud pública prioritario sobre el que las administraciones foral y local vienen interviniendo desde hace décadas.

La entrada en vigor de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, y su concreción en el Plan de Acción de desarrollo de la Ley Foral 14/2015 de 10 abril para actuar contra la Violencia hacia las Mujeres, ha supuesto un impulso en el abordaje público de esta realidad, ya que se ha avanzado en la calidad y cobertura desde la que se atiende la violencia desde el sistema de atención y recuperación en Navarra. Además, desde el principio de responsabilidad, la necesaria capacitación de quienes profesionalmente intervienen ante esta realidad no solo es incuestionable, sino que es un requisito para la atención, mientras que cada vez se evidencia una mayor sensibilidad entre la sociedad civil para detectar la violencia en los ámbitos público y privado y movilizarse contra ella.

Por otro lado, progresivamente, se han reforzado los mecanismos de cooperación interinstitucional, que se rigen en la Comunidad Foral de Navarra a través del III Acuerdo Interinstitucional para la coordinación ante la violencia contra las mujeres en Navarra (2017). Una coordinación que se extiende a otros espacios, como el Foro Navarro contra la Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual y que se hace operativa a través de protocolos marco, como el Protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en Navarra o los Protocolos locales para la coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres, que han mejorado la colaboración entre instituciones públicas y agentes sociales, para la intervención homogénea y no revictimización ante las diferentes manifestaciones de la violencia contra las mujeres.

En conjunto, el modelo de atención existente ha posibilitado que en un contexto tan inédito para la violencia contra las mujeres como el provocado en 2020 por la situación de confinamiento domiciliario y pandemia, los recursos existentes se pudieran dimensionar y adaptarse para dar respuesta a esta realidad con la debida diligencia.



LÍNEA ESTRATÉGICA III: PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

O.E. 9 SENSIBILIZAR, PREVENIR E INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN NAVARRA

O.O.9.1. Promover cambios en los comportamientos sociales que permitan erradicar prejuicios, costumbres y cualquier práctica basada en la inferioridad de las mujeres o el papel estereotipado de mujeres y hombres en la sociedad.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS / INDICADORES EJECUCIÓN
9.1.1. Realización de acciones de comunicación institucionales que incidan en la relación de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres y todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres recogidas en la normativa de referencia.	Apoyo en la realización de campañas institucionales de Gobierno de Navarra con motivo de la conmemoración del día 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, 8 de marzo...	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales INAI/NABI	Número y tipo de acciones impulsadas desde la campaña de Gobierno de Navarra
	Impulso de nuevas campañas de sensibilización que incluyan la perspectiva de género y contribuyan a la ruptura de roles y estereotipos de género (STEM)	Difusión de las campañas institucionales del día 25 de noviembre, 8M...entre el personal laboral del departamento	Unidad de Igualdad
9.1.2. Generación de un espacio de trabajo con medios de comunicación y agencias de publicidad de titularidad de la ACFN o subvencionados con recursos públicos para que la información que difunden (programaciones, imágenes y contenidos) sea no sexista y promueva la igualdad entre mujeres y hombres.	Talleres de prevención de violencia contra las mujeres en la ENAJ	Instituto Navarro de Juventud	Nº talleres realizados Nº personas participantes por sexo



9.1.3. Impulso de programas que permitan a niños y hombres desidentificarse del modelo de masculinidad hegemónica y dar valor a las mujeres, a lo femenino y a la igualdad.	Programa de masculinidades igualitarias "Noski"	Instituto Navarro de Juventud	Nº talleres realizados Nº personas participantes por sexo
9.1.5. Generación de un espacio de trabajo con medios de comunicación y agencias de publicidad de titularidad de la ACFN o subvencionados con recursos públicos para que la información que difunden (programaciones, imágenes y contenidos) sea no sexista y promueva la igualdad entre mujeres y hombres.	Formación a medios de comunicación "Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria"	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI Instituto Navarro de Juventud	Nº de programas Nº de medios de comunicación participantes
	Colaboración con la asociación de mujeres periodistas de Navarra		Nº de colaboraciones con medios de comunicación.
O.O.9.2. Incrementar la percepción social de las formas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres, sobre todo de aquellas menos visibles.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS / INDICADORES EJECUCIÓN
9.2.1. Desarrollo de acciones de comunicación que amplíen el conocimiento y rechazo social a todas las formas de la violencia contra las mujeres, especialmente a formas que como la violencia económica, no se identifican como tales.	Difusión del procedimiento de actuación ante denuncias o quejas por discriminación por razón de sexo vía web.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales	Nº de entidades o personas alcanzadas
9.2.2. Utilización de los diferentes canales y vías institucionales para que la ciudadanía tenga elementos para entender y posicionarse desde el análisis de género contra la violencia vicaria, la violencia contra las mujeres en política, la violencia institucional contra las mujeres y el discurso de odio online contra las mujeres.	Revisión y actualización periódica de la información que en materia de violencia contra las mujeres que recoge la web de Gobierno de Navarra	<i>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales</i>	Nº de actualizaciones Nº de denuncias presentadas
	Identificación de los canales más adecuados para que la información sobre violencia contra las mujeres llegue a los diferentes grupos diana	<i>INAI/NABI</i>	



9.2.3. Incremento de información que permita visibilizar la violencia sexual a niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad, tanto en el ámbito privado, como en el público, así como de los recursos que existen para su detección y atención especializada.	Difusión e implantación del Protocolo de coordinación entre las entidades de discapacidad y los recursos de violencia de género	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Nº asistentes (M/H)
	Difusión de folletos entre la juventud con información sobre recursos en materia de violencia contra las mujeres	INAI/NABI Instituto Navarro de la Juventud	
9.2.5. Impulso de programas que incidan en el papel de las asociaciones de mujeres como agentes comunitarios activos desde donde sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres, especialmente en el ámbito rural.	Apoyo a los programas de empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia a las asociaciones de mujeres.	INAI/NABI	Nº de programas de empoderamiento y prevención de VcM
O.O.9.4. Reforzar la prevención de la violencia en los ámbitos público y privado, a través de medidas adaptadas a sus características en función de distintas variables (edad, prácticas culturales, discapacidad, etc.).			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
9.4.2. Realización de programas de trabajo con jóvenes que pongan el foco en la prevención de la violencia digital contra mujeres y niñas o ciberviolencia.	Impulso y desarrollo del programa "Prevención de la violencia contra las mujeres en la juventud"	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI.	Programa realizado. Sí/NO
	II Jornadas de ciberviolencia	Instituto Navarro de la Juventud	Jornada realizada. Sí / No Nº asistentes (M y H)



9.4.4. Impulso de la elaboración de protocolos y otras herramientas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en espacios deportivos, festivos y de ocio.	Generación de condiciones para la realización de un Protocolo de prevención y actuación de la Violencia contra las mujeres en espacios deportivos, festivos y de ocio	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Protocolo realizado Sí/NO
9.4.5. Elaboración de procedimientos comunes de prevención y sensibilización adecuados a la realidad de mujeres que enfrentan otras discriminaciones que intensifican su vulnerabilidad (mujeres mayores, mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres racializadas y/o migradas, etc.) y que sean transferibles a las Entidades Locales de Navarra.	Participación en el grupo interdepartamental para la elaboración de Protocolo de prevención de matrimonios a edad temprana o forzosos	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI En colaboración con el grupo interdepartamental. Instituto Navarro de la Juventud	Protocolo realizado Sí/NO
9.4.6. Actualización y difusión de herramientas que permitan que desde el ámbito laboral se pueda sensibilizar y prevenir el acoso sexual y por razón de sexo.	Realización de acciones para impulsar la prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en las empresas de Navarra, así como difusión del protocolo de Gobierno de Navarra para su prevención y actuación	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº acciones realizadas
	Inclusión como criterio de adjudicación en las subvenciones a organizaciones y empresas, el establecimiento de medidas o planes de prevención y actuación ante el acoso sexual o por razón de sexo. Elaboración de un protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual o por razón de sexo en la Administración	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI Función Pública	Convocatoria Subvención. Sí/NO



O.O.9.5. Intensificar la investigación sobre las causas, extensión y consecuencias de la violencia contra las mujeres, incluidas las consecuencias en hijas e hijos, desde un enfoque de género e interseccional.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS / INDICADORES EJECUCIÓN
9.5.1. Colaboración con las universidades en la realización y difusión de diagnósticos, trabajos de investigación y tesis doctorales que profundicen en el conocimiento de las causas, características y diferente impacto la violencia en mujeres que enfrentan discriminaciones múltiples.	Presentación de resultados de investigaciones realizadas en Navarra a través de los Programas de reflexión	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.	Transferencia realizada Sí / No Nº de presentaciones Nº de noticias Nº propuestas de mejora
	Difusión de la investigación "Género, dinámicas de poder y violencias naturalizadas en parejas heterosexuales en proceso de separación o divorcio"	INAI/NABI	Nº de presentaciones Nº de noticias
9.5.4. Análisis de la calidad y cobertura de la atención a la violencia contra las mujeres en el medio rural.	Presentación y difusión del estudio "Mujeres inmigrantes en la Ribera. Situación y Desafíos"	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Acciones de comunicación realizadas y tipo
9.5.5. Profundización en el conocimiento de la prostitución en la CFN, pornografía online y acceso de menores a estas redes.	Diagnóstico de prostitución y trata en Navarra.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.	Diagnóstico realizado SÍ/NO
	Proyecto europeo red de comunidades autónomas por una vida libre de violencia para las mujeres en contextos de prostitución y la eliminación de la trata y la explotación sexual.		Proyecto aprobado. SÍ/NO
	Actualización del conocimiento de las necesidades de las mujeres en contextos de prostitución y/o de trata con fines de explotación sexual para adecuar los recursos de prevención y atención integral.	INAI/NABI	Nº Reuniones con las entidades sociales



O.O.9.6. Profundizar en la recogida, tratamiento y difusión de información homogénea y periódica sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres en Navarra.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
<p>9.6.1.Mejora de la información estadística sobre violencia contra las mujeres e incorporación de nuevas variables que permitan profundizar en sus causas, consecuencias, frecuencia y en la eficacia de las medidas establecidas.</p>	<p>Adaptación de las herramientas de recogida de información al nuevo marco normativo, con el objeto de adaptar el informe anual de seguimiento del Acuerdo Interinstitucional a la Ley Foral 14/2015.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI en colaboración con D.G. de Interior, Departamento de Salud, Departamento de Derechos Sociales, Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y Departamento de Educación</p>	<p>Nº de mejoras introducidas en el Informe anual</p>
	<p>Mejorar los sistemas de recogida de información en los cuerpos policiales, procesamiento y análisis de información.</p>	<p>INAI/NABI en colaboración con los cuatro cuerpos policiales.</p>	<p>Nº revisiones efectuadas</p>
	<p>Revisión y actualización de las herramientas de recogida de información para la elaboración del informe anual de seguimiento del Acuerdo Interinstitucional incorporando una enfoque interseccional.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI en colaboración con D.G. de Interior, Departamento de Salud, Departamento de Derechos Sociales, Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, Delegación del Gobierno, DG de Vivienda, Departamento de Educación, EELL y SAM</p>	<p>Nº revisiones efectuadas</p>



<p>9.6.2.Desarrollo de las herramientas de recogida y tratamiento de información de casos utilizadas en los ámbitos social y de salud para una mejor identificación, atención especializada y seguimiento de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Actualización de los repositorios de los EAIVs y RR.AA. para transferencia de datos.</p> <p>Actualizar el procedimiento de almacenaje/conservación de datos personales adecuándolo a la ley. Puesta en marcha del expediente electrónico para usuarias de recursos de acogida.</p>	<p>INAI/NABI</p>	<p>Nº de repositorios actualizados</p> <p>Nº de procedimientos actualizados</p>
<p>9.6.3.Difusión periódica de información accesible sobre las características e incidencia de la violencia contra las mujeres en Navarra.</p>	<p>Difusión mensual de las denuncias por violencia contra las mujeres que se recogen desde los Cuerpos Policiales</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.</p> <p>INAI/NABI</p>	<p>Nº boletines difusión en la Web del INAI</p>
<p>9.6.4.Actualización y divulgación del mapa de recursos y servicios públicos en materia de violencia contra las mujeres, a través de información adaptada a diferentes grupos de interés (profesionales, supervivientes de la violencia, sociedad civil, etc.).</p>	<p>Actualización del mapa de recursos y ayudas en materia de violencia contra las mujeres en la web.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI</p>	<p>Nº Actualizaciones</p>
	<p>Difusión, entre el conjunto de profesionales del sector, del mapa de recursos, servicios y oferta de formación en materia de violencia.</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI</p>	<p>Nº Acciones de difusión</p>



O.O.9.7. Dar continuidad a la evaluación de los recursos de atención a la violencia contra las mujeres en Navarra, incorporando la opinión de las víctimas supervivientes.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
9.7.1. Seguimiento del grado de incorporación de las mejoras identificadas en la evaluación de los recursos de atención a la violencia contra las mujeres de Gobierno de Navarra y su impacto.	Elaboración de un informe sobre el grado de implementación de las medidas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Informe realizado Sí/NO
9.7.2. Desarrollo de herramientas que permitan conocer la opinión y satisfacción de las víctimas supervivientes con los recursos específicos de atención a la violencia de Gobierno de Navarra (encuestas de satisfacción y otras).	Implantación de los cuestionarios que miden la satisfacción de las usuarias de los recursos gestionados y/o conveniados con el INAI y/o Gobierno de Navarra. (EAIV, OAVD y Policía Foral)	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI. DG de Interior en colaboración con: Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales	Implantación realizada Sí/ No
	Seguimiento del grado de satisfacción de las usuarias de los RRAA e identificación de mejoras		Nº de encuestas contestadas Grado de satisfacción (de 1 a 5) Nº de nuevos cuestionarios implantados
	Implantación cuestionarios de satisfacción de las perceptoras ayudas económicas gestionadas desde INAI y la RAI		Nº de encuestas contestadas Grado de satisfacción (de 1 a 5)
	Seguimiento del grado de satisfacción de las usuarias de los EAIVs e identificación de mejoras		Nº de encuestas contestadas Grado de satisfacción (de 1 a 5)
	Evaluar la calidad de la asistencia letrada, recabando la opinión de las supervivientes a través de los cuestionarios elaborados al efecto		Nº de encuestas contestadas Grado de satisfacción (de 1 a 5)
	Implantación encuesta satisfacción mujeres usuarias OAVD		Nº Recursos que evalúan la atención que despliegan a VcM
	Impulso y seguimiento a la OAVD, SAM, PF y Fundación (EAIVs) de las áreas de mejora detectadas en la evaluación		



9.7.3. Realización de evaluaciones de la atención a la violencia desde recursos de Gobierno de Navarra que no son específicos (Puntos de Encuentro Familiar, Centros Residenciales, Centros de Día, Centros de Observación y Acogida de Menores, Centros de Acogida para Personas sin Hogar).	Implantación cuestionarios de satisfacción de las perceptoras ayudas económicas gestionadas desde INAI y la RAI	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Implantación realizada Sí/NO
	Control de la satisfacción de las usuarias de los EAIVs		Informe de control de satisfacción
	Control de la satisfacción de las usuarias de la OAVD		Informe de control de satisfacción

O.E. 10 ALINEAR LA RESPUESTA PÚBLICA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON LA NORMATIVA DE REFERENCIA			
O.O.10.1. Mejorar la detección precoz de la violencia contra las mujeres.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
10.1.1. Refuerzo y divulgación de los mecanismos para la detección y atención en materia de mutilación genital femenina, matrimonio forzado y víctimas de trata y de explotación sexual	Revisión de las herramientas de comunicación para víctimas de trata con fines de explotación sexual.	Departamento de Salud Departamento de Educación. Formación Profesional	Revisión efectuada Sí/NO Nº acciones de difusión
	Colaboración con Médicos del Mundo para la prevención y atención de la MGF	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Protección Social y Cooperación al Desarrollo	Convenio firmado
	Formación en mutilación genital femenina al personal de ginecología. (CASSYR y centros hospitalarios)	Departamento de Derechos Sociales. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº formaciones Nº asistentes (M y H)



10.1.4. Información al personal de los recursos de ámbito sanitario, social, educativo, policial y judicial de los procedimientos, herramientas e instrucciones que existen en sus servicios para la detección y actuación ante los casos de violencia contra las mujeres, incluidas las que abordan las situaciones de sospecha.	Difusión de la Carta de Policía Foral de servicios en materia de violencia hacia las mujeres	<p>Departamento de Salud.</p> <p>Departamento de Educación. DG de Educación. DG de Formación Profesional.</p> <p>Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. DG de Justicia</p> <p>Departamento de Derechos Sociales. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. D.G. de Protección Social y Cooperación al Desarrollo</p> <p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI. DG de Interior</p>	Nº de actuaciones de difusión
	Elaboración y difusión de documento servicios OAVD	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior	Documento realizado. Sí/NO
O.O.10.2. Incrementar la calidad y cobertura de la red pública de atención integral a la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta las diferentes formas y manifestaciones de la violencia y los principios que tienen que orientar la intervención en los recursos forales y locales.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN



<p>10.2.2..Actualización y traducción periódica de la información que se traslada a las mujeres desde los recursos generales de información y atención, promoviendo que las decisiones se tomen de forma autónoma.</p>	<p>Realización de material divulgativo para los riesgos de captación para la trata que acechan a las mujeres desplazadas. Elaboración de material para todas las mujeres desplazadas, incluidas las mujeres procedentes de Ucrania</p>	<p>Departamento de Salud Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Protección Social y Cooperación al Desarrollo Departamento de Derechos Sociales. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI DG Interior</p>	<p>Nº de folletos realizados</p>
<p>10.2.4.Mejora de la cobertura y dotación de todos los recursos especializados de atención y recuperación integral dirigidos a víctimas supervivientes de la violencia contra las mujeres (EAIVs), teniendo en cuenta el equilibrio territorial, las situaciones de discriminación múltiple y la necesidad de recuperación de niñas, niños y adolescentes a través de atención educativa y psicológica.</p>	<p>Gestión y seguimiento de recursos de atención del Gobierno de Navarra en materia de violencia gestionados por el INAI</p>	<p>Departamento de Derechos Sociales. Protección Social y Cooperación al Desarrollo</p>	<p>Nº de reuniones de coordinación</p>
	<p>Consolidación perfiles profesionales en RRAA y de los EAIVs</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI</p>	<p>% Incremento de perfiles respecto a anteriores licitaciones</p>
<p>10.2.5.Implementación progresiva de un nuevo modelo de recursos de acogida y alojamiento temporal seguro (Centro Urgencias, Casa Acogida y Pisos Tutelados) que se alinee con los principios y contenidos de la ley foral de violencia contra las mujeres vigente.</p>	<p>Seguimiento de los recursos de atención a víctimas de VCM del Gobierno de Navarra</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI</p>	<p>Informe de seguimiento. SI/NO</p>
	<p>Programa de ocio en familia para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, residentes en el centro de urgencia, sus hijas e hijos como método de fomentar el vínculo familia</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI</p>	<p>Memoria del programa. SI/NO</p>
	<p>Incorporación en los Recursos de Acogida de una oferta de ocio y formación para las mujeres y sus hijas e hijos</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI</p>	<p>Nº Talleres Nº Asistentes</p>



10.2.6. Diseño y puesta en marcha de un modelo de atención integral para la recuperación de mujeres en contextos de prostitución y refuerzo de los recursos de acogida y atención especializada e integral a mujeres y niñas en contextos de prostitución y trata con fines de explotación sexual.	Puesta en marcha del Recurso de alojamiento de mujeres en contextos de prostitución y/o trata	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Nº de mujeres atendidas Incremento del presupuesto %
	Convenio con Acción contra la Trata. Proyecto "Mujeres supervivientes : del proceso personal la transformación social		Convenio realizado Sí/NO Incremento presupuestario respecto al año anterior
10.2.7. Diseño y puesta en marcha de un recurso específico de atención integral para mujeres y niñas supervivientes de la violencia sexual (Centro de Crisis).	Impulso del proyecto del CENTRO DE CRISIS 24 horas para la atención integral de la violencia sexual	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior INAI/NABI	Cumplimiento plan de gestión. Sí/NO
10.2.10. Actualización y despliegue de un sistema de ayudas económicas que, a partir de los resultados de la evaluación realizada a este recurso, permita que las víctimas supervivientes tengan cobertura para satisfacer sus necesidades con inmediatez, incluidas las necesidades de vivienda (acceso y equipamiento básico).	Diseño participado de una nueva ayuda económica de reparación del daño para mujeres supervivientes	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Diseño realizado
	Difundir información por distintos canales sobre ayudas económicas y recursos a los EAIVs, RRAA y SSB		Nº acciones de difusión
10.2.12. Mejora de la dotación de los recursos policiales para una atención y protección especializada e inmediata en el conjunto del territorio foral.	Aumento de efectivos de Policía Foral destinados a la atención de VcM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Dirección General de Interior	% de nuevas incorporaciones a este ámbito en Policía Foral



O.O.10.3. Incorporar al abordaje de la violencia contra las mujeres el derecho a la reparación y no repetición del daño.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
10.3.2.Promoción de acciones públicas de rechazo a la violencia contra las mujeres y que den protagonismo a las víctimas supervivientes, evitando su revictimización.	Actualización del informe de ayudas a mujeres VcM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Actualización realizada. SI/NO
	Creación grupo técnico de trabajo para el estudio de las ayudas a mujeres VcM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Grupo de trabajo creado. SI/NO
10.3.5.Análisis de la viabilidad de establecer medidas que posibiliten el derecho de las víctimas supervivientes a percibir una indemnización por los daños sufridos.	Actualización del informe de ayudas económicas a menores VcM	Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Dirección General de Justicia	Actualización informe. SÍ/NO
	Puesta en marcha de un sistema de ayudas económicas a menores VCM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	

O.O.10.4. Asegurar que la red de profesionales tiene formación especializada, específica y actualizada

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	INDICADORES EJECUCIÓN
10.4.1.Análisis de la política de formación especializada que para los diferentes ámbitos de intervención en violencia se despliega desde la ACFN e identificación de las necesidades de formación básica y especializada que, en función de su responsabilidad, tienen los distintos ámbitos de atención (salud, policial, social, jurídico y judicial, educación, empleo).	Asesoramiento en materia de violencia contra las mujeres del INAI a los colegios de abogacía en la formación obligatoria anual del SAM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Asesoramiento realizado SÍ/NO
	Formación "Procedimiento judiciales " dirigido a las profesionales de RRAA y EAIV		Nº Sesiones Nº asistentes (M y H)



	Formación en Igualdad y en violencia contra las mujeres dirigido al colectivo de taxistas		Nº Sesiones Nº asistentes (M y H)
10.4.2. Diseño y desarrollo de un programa de formación inicial y especializada de carácter obligatorio y continuo dirigido a toda la red de profesionales con responsabilidad directa en la información, atención, protección y recuperación a las víctimas supervivientes de la violencia.	Colaboración con la Cátedra de Feminismos de la UPNA para el diseño de una formación on line que incluya contenidos en materia de violencia contra las mujeres.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Diseño realizado Sí/NO
	Formación en violencia de género e igualdad a los 54 alumnos y alumnas aspirantes a Policía Foral en el curso básico (Interior)		Formación realizada Sí NO Nº asistentes (M y H)
10.4.3. Desarrollo de instrucciones para que todos los recursos públicos especializados que se gestionan desde la ACFN, incluidos los que se gestionan externamente, tengan criterios homogéneos para definir la solvencia técnica en materia de violencia contra las mujeres de sus profesionales.	Elaboración de un documento que recoja información para enviar a las y los profesionales de la DG de Interior sobre derechos de víctimas de trata.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI D.G. Interior	Información elaborada y difundida



10.4.5. Apoyo a las universidades para la impartición de másteres o títulos oficiales de especialización en materia de violencia contra las mujeres.	Inicio de un proceso de Colaboración estable con la Cátedra de Feminismos de la UPNA	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Convenio Si/NO
	Colaboración con la UPNA para impartición Experto en Género	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Convenio Si/NO
O.E. 11 EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
O.O.11.1. Consolidar la coordinación en las administraciones foral y local.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS / INDICADORES EJECUCIÓN
11.1.1.Evaluación y actualización del Plan de Acción de desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres y de los planes sectoriales de ámbito (Educación, Salud, Inclusión social, Empleo y Vivienda, Igualdad, Justicia e Interior).	Elaboración y difusión de evaluación del Plan de Acción para actuar frente a la VcM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Evaluación realizada. Sí/NO
11.1.2.Refuerzo de las estructuras forales y locales para la coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres.	Subvenciones para EELL (Violencia)	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	% presupuesto concedido destinado a violencia



11.1.3. Impulso y desarrollo de protocolos locales y comarcales de coordinación de la actuación ante la violencia, teniendo en cuenta las singularidades del medio rural.	Participación de la Admón. Foral en los Protocolos Locales de Coordinación contra la VcM	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI Departamento de Salud Salud	Nº Protocolos firmados
O.O.11.2. Consolidar la coordinación interinstitucional.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS / INDICADORES EJECUCIÓN
11.2.1. Coordinación efectiva y ágil entre las instituciones con competencias en materia de violencia contra las mujeres en Navarra.	Impulso de la coordinación en el marco del III Acuerdo Interinstitucional para la Actuación ante la Violencia Contra las Mujeres	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº reuniones Comisión Permanente Nº reuniones Comisión de Seguimiento
11.2.2. Impulso y seguimiento de la coordinación de la actuación con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual.	Implantación de la acreditación de víctima de trata en Navarra	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº actuaciones de difusión Implantación proceso SÍ/NO
11.2.3. Colaboración y coordinación permanente con el Gobierno Estatal para prevenir y mejorar la atención a la violencia contra las mujeres.	Participación en el Pacto de Estado contra la violencia y comisiones de Igualdad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº Reuniones Nº Aportaciones realizadas desde el INAI
	Colaboración con Ministerio de Igualdad en el Plan de Actuación contra la explotación sexual de las menores tuteladas.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº Reuniones Nº Aportaciones realizadas desde el INAI
	Actualización anual de las herramientas de recogida de información sobre recursos para la Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, así como para la prestación del servicio de asesoramiento telefónico a través del 016	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Informe de actualización



LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PROMOVER EL PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PROMOVER EL PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Junto con la intervención que se realiza desde las administraciones foral y local, la sociedad civil tiene un papel cada vez más relevante en la construcción y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres. El hecho de que todas las personas aprendan e interioricen la igualdad como valor, supone ir desmontando individual y colectivamente otros valores que sostienen y normalizan la subordinación de las mujeres y la inferiorización de lo femenino en todos los ámbitos de la vida. Este proceso, cuyo impacto en la transformación para la igualdad es indudable, requiere del trabajo coordinado y especializado de diferentes áreas y espacios que, como la educación, son de referencia para el cambio.

Desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra ya se viene impulsando desde diferentes políticas el cambio de valores, a través de programas y actuaciones como los que se describen a continuación:

- **Educación:** A través del Programa coeducativo Skolae, Creciendo en Igualdad, más de 221 centros educativos están profundizando en el desarrollo de un modelo coeducativo en las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional. En 2021, 3.800 docentes de las redes pública y concertada de la Comunidad Foral de Navarra han participado o están participando en la formación que para el profesorado se realiza a través de Skolae.
- **Universidades:** En 2020, la Universidad Pública de Navarra ha aprobado su II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022-2027 y en 2021, se ha aprobado el Máster Oficial en Género, Mujeres e Igualdad.
- **Salud:** Ante la realidad de que existen diferencias importantes entre mujeres y hombres respecto a la salud –ellas tienen una mayor esperanza de vida al nacer por sus mejores hábitos de vida, aunque su percepción de la propia salud es peor en todas las edades-, o que las mujeres utilizan en mayor medida las consultas de atención primaria y de enfermería, mientras que los hombres acuden más a las urgencias y tienen mayor número de hospitalizaciones, desde el ámbito de la salud se están desarrollando programas para que las mujeres puedan tomar decisiones autónomas sobre su salud y, mediante la incorporación del enfoque de género en los planes y programas de salud, tengan vidas saludables.
- **Deporte:** Tanto desde el programa Mujeres y Deporte, como a través de otros impulsados por Gobierno de Navarra, se abordan las brechas de género en la participación de mujeres y hombres en la práctica física y deportiva, además de la segregación existente si se tienen en cuenta las diferentes modalidades y disciplinas deportivas.
- **Medios de Comunicación:** El INAI ha organizado ya dos ediciones del programa “Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria” con la colaboración de la Asociación de Mujeres Periodistas de Navarra. El objetivo es dotar a las y los profesionales de herramientas y perspectiva de género para el ejercicio de su profesión. Este año 2022 han sido 70 profesionales las que han participado.
- **Cultura:** Derecho fundamental y herramienta de transformación social. La LF 1/2019, de 15 de enero, de Derechos Culturales de Navarra incluye la igualdad de género entre los valores en los que se fundamentan, también en el acceso y participación en la vida cultural y garantiza la paridad de género en la composición del Consejo Navarro de la Cultura. El Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023 menciona entre sus principios la lucha contra la violencia de género en los proyectos culturales y entre las miradas integradoras, incluye la mirada feminista. También hace referencia a las campañas de sensibilización en la práctica de actividades culturales para fomentar valores asociados a la igualdad de mujeres y hombres y propone incluir la igualdad en contrataciones, convenios, subvenciones, becas y programas que tengan que ver con la cultura.

El cambio de valores requiere de un mayor protagonismo de la sociedad civil, del compromiso activo y responsable de mujeres y hombres con la igualdad como vía para el bienestar de todas las personas. En este sentido, se hace indispensable el trabajo de asociaciones y de organizaciones que, teniendo en cuenta la perspectiva feminista, den voz a las necesidades de las mujeres, desde su diversidad, y realicen una interlocución con las instituciones que tenga



impacto en las políticas. Una sociedad civil con cada vez más capacidad para desmontar de forma argumentada el machismo y la misoginia que sostienen y naturalizan las desigualdades contra las mujeres. Una sociedad civil donde la implicación de los hombres y su incidencia desde los espacios donde están representados es necesaria, porque la igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino también a los hombres y a la sociedad en su conjunto.



LÍNEA ESTRATÉGICA IV: PROMOVER EL PROTAGONISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

O.E. 12 DESARROLLAR VALORES QUE PERMITAN EL AVANCE SOCIAL HACIA LA IGUALDAD

O.O.12.2. Promover el compromiso de las instituciones de educación superior con el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
12.2.3. Impulso del Máster Oficial en Género, Mujeres e Igualdad y apoyo a la creación de la Cátedra de Estudios de Género, Mujeres y Feministas en la Universidad Pública de Navarra.	Puesta en marcha del Master Oficial en Género, Mujeres e Igualdad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Master iniciado. SI/NO
	Puesta en marcha de la Cátedra de Estudios de Género y Feministas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Cátedra implantada. SI/NO % de actividades realizadas
12.2.5. Apoyo a la realización de trabajos de investigación multidisciplinares que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en Navarra.	Impulso de la puesta en marcha del título de "Técnico o técnica Superior en Promoción de Igualdad de Género"	INAI/NABI	Valoración de la puesta en marcha realizada. SI/NO

O.O.12.3. Fomentar una educación no formal que garantice el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
12.3.1. Formación progresiva en igualdad a profesionales de todo el territorio que realicen trabajos de investigación, exhibición, dinamización, impartición y difusión de contenidos en actividades culturales, deportivas y de tiempo libre educativo.	Realización de taller formativo dirigido al personal que lleva tareas de investigación e impartición en actividades culturales y tiempo libre educativo	Instituto Navarro de Juventud	Nº talleres formativos Nº personas asistentes por sexo



O.O.12.4. Impulsar la práctica física y deportiva continuada de mujeres y niñas en las diferentes modalidades y disciplinas deportivas, tanto de ocio, como de competición.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE		HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
		DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN	
12.4.1. Información y análisis de género periódico sobre la práctica física y deportiva en Navarra (deporte escolar, deporte federado, enseñanzas deportivas, actividad física recreativa, deporte federado y deporte de alto nivel, entre otros), así como sobre la participación, preferencias, continuidad en los diferentes niveles y ámbitos y acceso y control de recursos en el ámbito deportivo (subvenciones, becas, empleo, dotación premios en campeonatos, etc.) por parte de mujeres y hombres.	Recogida de información y análisis de género periódico sobre la Acción Voluntaria en Navarra	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior DG Presidencia y Gobierno Abierto		Recogida de la información y análisis anual realizado. SI/NO

O.O.12.5. Evitar las brechas de género en la participación de mujeres y hombres en la cultura.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
12.5.2. Impulso de medidas para evitar las discriminaciones de género en las actividades culturales, de ocio y las actividades festivas, teniendo en cuenta su difusión, organización, contenidos, participación y los premios y reconocimientos que se prevean realizar.	Presentación "Participa Navarra", con intervención de Carol Romero, Presidenta de la Asociación de Software Libre Decidim la plataforma digital libre y abierta para la democracia y Conferencia sobre Datos Abiertos	Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto.	Presentación con perspectiva de género realizada Sí/NO Nº asistentes por sexo
	Seguimiento de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el II Plan de Voluntariado	Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto.	Seguimiento realizado Sí/NO Nº acciones realizadas



	Elaboración de una instrucción que ayude en la planificación y organización de eventos evitando cualquier forma de discriminación de género.	Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto.	Instrucción realizada Sí/NO
O.E. 13	PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN PROPOSITIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
O.O.13.1 Contribuir a que las mujeres tengan vidas saludables y puedan tomar decisiones sobre su salud de forma autónoma.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
13.1.6. Difusión de información accesible y en varios idiomas que permita a las mujeres, especialmente a las más jóvenes y a las que viven situaciones de mayor vulnerabilidad, como migrantes y mujeres con discapacidad, tener mayor conocimiento y tomar decisiones sobre anticoncepción, interrupción voluntaria del embarazo, medidas para prevenir infecciones de transmisión sexual, corresponsabilidad en la prevención de embarazos no deseados y relaciones afectivas y sexuales satisfactorias y saludables.	Difusión y Mejora de la información, adaptación lingüística y mediación intercultural para el acceso a servicios generales, programas, investigaciones e iniciativas de promoción de la salud.	Instituto Navarro de Juventud Departamento de Salud Departamento de Educación. Formación Profesional	Nº de actividades de mejora realizadas
	Promoción de los canales de información sobre recursos y servicios en el ámbito de la Salud sexual y Reproductiva para el ejercicio de derechos por parte de las mujeres migrantes.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Instituto. Navarro de la Juventud	Nº de actividades de promoción realizadas
	Mejora de la información a mujeres migrantes del catálogo de recursos y servicios de la Red de Atención y recuperación en casos de trata, mutilación genital femenina, matrimonios forzados, u otras manifestaciones de violencia contra las mujeres.	Departamento de Derechos Sociales. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas Departamento de Políticas Migratorias y Justicia. Dirección General de Políticas Migratorias	Nº de actividades de mejora realizadas



O.O.13.2 Contribuir al empoderamiento de las mujeres “en” y “desde” sus asociaciones y organizaciones, teniendo en cuenta la perspectiva feminista y el enfoque interseccional.

ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
13.2.1. Impulso y seguimiento de programas marco de empoderamiento individual y colectivo con las asociaciones y movimientos de mujeres y/o feministas de todo el territorio.	Impulso del programa Nosotras-Emakumeon dirigido al movimiento asociativo de mujeres en distintos territorios de Navarra.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Realización del programa. SI/NO Nº de asociaciones participantes Nº de mujeres que participan
13.2.2. Apoyo y asesoramiento especializado a asociaciones y movimientos de mujeres y/o feministas en proyectos de empoderamiento.	Servicio de asesoramiento a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº de asociaciones y entidades s/a lucro asesoradas Nº de actuaciones de asesoramiento
13.2.3. Promoción y apoyo del trabajo autónomo realizado por el tejido asociativo de mujeres y/o feminista de Navarra a través de coordinadoras, federaciones, redes y otras formas de colaboración y participación.	Refuerzo económico de la Coordinadora de asociaciones de mujeres y/o feministas de Navarra COMFIN	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Incremento del presupuesto
13.2.4. Análisis de las formas emergentes de participación e incidencia en materia de igualdad, sobre todo entre los grupos de mujeres más jóvenes.	Impulso del Programa Iguala de prevención de violencia para jóvenes en distintos territorios de Navarra. Análisis de las formas emergentes de participación e incidencia en materia de igualdad en mujeres jóvenes, a partir del “Diagnóstico de participación Juvenil” realizado por Ion Erro (Instituto Navarro de Juventud) Análisis de la participación en materia de voluntariado (Presidencia y Gobierno Abierto) Visibilización de las mujeres jóvenes en el movimiento asociativo juvenil de Navarra	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI Instituto Navarro de Juventud D.G. Presidencia y Gobierno Abierto	Realización del programa. SI/NO Nº de asociaciones participantes Nº de mujeres que participan



13.2.6. Actualización periódica y difusión del mapa de asociaciones de mujeres y grupos feministas que trabajan por la igualdad en todo el territorio.	Actualización y difusión de la geolocalización de recursos y programas en materia de igualdad y atención a víctimas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Actualización realizada. SI/NO Difusión realizada. SI/NO Canales de difusión
O.O.13.3 Reforzar y generar espacios para que las mujeres sean interlocutoras con las instituciones y participen con mayor empoderamiento y liderazgo en organizaciones políticas, económicas y sociales.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
13.3.1. Explorar y articular vías para la Participación Social y Política de las Mujeres en las Políticas Públicas de la Comunidad Foral de Navarra.	Creación e impulso del Foro de Lideresas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Implantación del Foro. SI/NO Nº de mujeres que participan
13.3.2. Capacitación del Consejo Navarro de Igualdad y refuerzo de sus herramientas de trabajo.	Proceso de Capacitación dirigido al Consejo Navarro de Igualdad	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Nº de formaciones Nº de mujeres participantes en cada formación
13.3.3. Impulso de espacios para que las mujeres, desde su diversidad, conozcan sus derechos y trasladen sus necesidades a las instituciones.	Impulso del Foro de Mujeres Migrantes Lideresas	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Implantación del Foro. SI/NO Nº de mujeres que participan



13.3.4.Consolidación de los foros y grupos para el empoderamiento de las mujeres que participan en la política local.	Impulso de Foros de Mujeres Políticas de EELL en los distintos territorios de Navarra.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Implantación del Foro. SI/NO Nº de mujeres que participan Nº de EELL participantes
13.3.5.Apoyo a organizaciones políticas, económicas y sociales, para que las mujeres que participan en estos espacios asuman con mayor liderazgo e incidencia su interlocución con las instituciones.	Programa de mentoría con perspectiva de género en colaboración con AMEDNA	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Realización del programa. SI/NO Nº de mujeres que participan
O.E. 14 FOMENTAR EL COMPROMISO DE MUJERES Y HOMBRES CON EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CIUDADANÍA IGUALITARIA.			
O.O.14.1. Sensibilizar a la ciudadanía para incrementar su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
14.1.1.Realización de acciones de comunicación para incrementar el compromiso de la ciudadanía con la igualdad, especialmente con motivo de fechas de especial relevancia para la construcción y desarrollo de los derechos de ciudadanía de las mujeres.	Campañas de sensibilización-y fiestas. Campaña de sensibilización y de información en torno a las Empleadas del Hogar. Campaña de sensibilización y jornadas sobre Ciberviolencia. Sensibilización a través de RRSS. Programa Comunicación con perspectiva de género.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Campañas realizadas. SI/NO Canales de difusión Personas participantes en las Jornadas por sexo Nº acciones de sensibilización en RRSS realizadas
	Difusión en el departamento de la Realización de la campaña institucional del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y otras campañas y acciones de comunicación relevantes	Unidad de Igualdad	Difusión de la campaña SÍ/NO



14.1.2. Incentivación de la participación activa y el compromiso real de los hombres en la construcción de la igualdad efectiva.	Programa Nosotros - Noski, espacio de reflexión para el cambio Jornadas técnicas para profesionales para redefinir objetivos en las intervenciones con hombres.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Programa y Jornadas realizadas. SI/NO Nº asistentes por sexo
14.1.3. Impulso de programas de sensibilización que contribuyan a que la ciudadanía cuestione las desigualdades entre mujeres y hombres y se comprometa con el logro de la igualdad, teniendo en cuenta la diversidad territorial de Navarra.	Impulso del Programa Edad Hermosa - Adin Ederra, dirigido a mujeres mayores y personal que trabaja con personas mayores, en distintos territorios de Navarra.	Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI	Realización del programa. SI/NO Nº de mujeres que participan EELL en las que se lleva a cabo
O.O.14.2. Crear espacios de debate social para avanzar en la consecución y consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres.			
ACCIONES	MEDIDAS	RESPONSABLE	HITOS/INDICADORES EJECUCIÓN
14.2.1. Socialización entre la ciudadanía del conocimiento que aportan diferentes estudios e investigaciones en materia de igualdad, promoviendo el debate social.	<p>Difusión de los estudios e investigaciones realizadas por el INAI dirigidos a la juventud</p> <p>Promoción del conocimiento por la ciudadanía del Palacio de Navarra como sede de las principales instituciones de la Comunidad Foral de Navarra, desde una perspectiva de género</p> <p>Acciones de promoción y visibilización de publicaciones escritas por autoras.</p>	<p>Instituto Navarro de Juventud D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales</p> <p>D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales</p> <p>D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI</p>	<p>Nº de difusiones realizadas Canales de difusión</p> <p>Nº visitas con perspectiva género Nº personas por sexo</p> <p>Nº Acciones de difusión Nº publicaciones autoras</p>



<p>14.2.2. Generación de espacios de reflexión en materia de igualdad dirigidos a la ciudadanía, teniendo en cuenta los intereses y diferentes realidades de mujeres y hombres.</p>	<p>Programa Mujeres Creadoras Jornada de reflexión en torno a estudios. Jornada dirigida a profesionales para revisar los objetivos planteados y las actuaciones llevadas a cabo en materia de igualdad con hombres: "Intervenciones con hombres: un espacio para la revisión y el ajuste de objetivos".</p>	<p>Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. INAI/NABI</p>	<p>Realización del programa. SI/NO Realización de la jornada. SI/NO Nº de participantes</p>
---	--	---	---

